

Principal



145/13-11

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA ALVAREZ LUIS ALBERTO
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA C/

INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS P.P. EL ACTOR

Nº de Exp. 145/13-11

JUEZ:

SECRETARIO: Dr. PAULO FEDERICO URIBIO

JCSA

DEDUCE INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.-

SRA, JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOM.

JUICIO: ALVAREZ LUIS ALBERTO

S/ PRESCRIPCION DE AUTOMOTOR

EXPTE. N° 145/13

LUIS ALBERTO ALVAREZ, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 14.466.120, con domicilio real en calle 24 de Setiembre 2697, de la ciudad de Concepción, y constituyendo domicilio legal en casillero de Notificaciones N° 160, de este Centro Judicial, a V.S., respetuosamente digo:

OBJETO:

Vengo por medio del presente a solicitar se me expida CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a mi favor debido a mi situación económica no pudiendo solventar los gastos del presente juicio.

A tales fines y cumpliendo con lo requerido por el art. 5 de la LEY 6314, declaro bajo juramento la veracidad de los datos que se transcriben a continuación y al mismo tiempo solicito se libren Oficios a Rentas Sección Automotores y Sección Actividades lucrativas, Registro Inmobiliario y Policía de Tucumán (Comisaria de Concepción) requiriendo informes sobre mi persona:

- a) Nombre y Apellido: **LUIS ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. N° 14.466.120.**
- b) Estado Civil: CASADO – Nombre de Cónyuge: **CARRAZANA GLADYS ERNESTINA, D.N.I. N° 18.300.808**
- c) Profesión: vendedor de fruta y verduras.
- d) Domicilio: 24 de Setiembre 2697 Concepción

- e) Personas a cargo: esposa siete hijos y dos nietos
- f) Bienes muebles, inmuebles, automotores y actividades lucrativas. No poseo.
- g) Motivos que fundamentan la petición: falta de recursos para solventar los gastos y aportes judiciales de este proceso.
- h) Proceso para el cual solicita este BENEFICIO: juico de Prescripción adquisitiva de un automotor.

Solicito que previa vista al agente Fiscal y respondidos los oficios librados , se otorgue a este parte el respectivo CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS.

Designo como apoderado al Dr. Oscar Atilio Juarez.

Proveer de conformidad:

SERA JUSTICIA.-



OSCAR ATILIO JUAREZ
ABOGADO
M. P. 965 L. 01 - F. 27

10 MAY 2013 12:03

JUZ. CIV. COM. II

Dr. PAULO FEDERICO DE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 1ra. No.
CENTRO JUDICIAL CO.

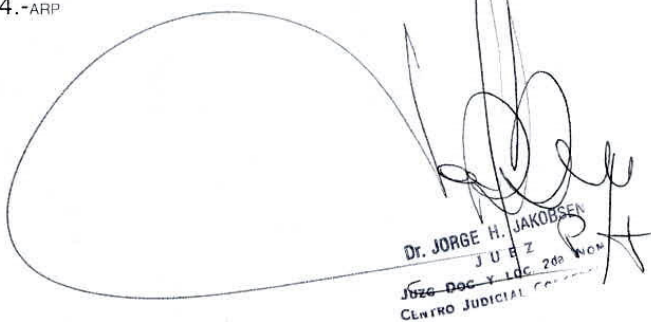
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ LUIS ALBERTO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P.EL ACTOR).-

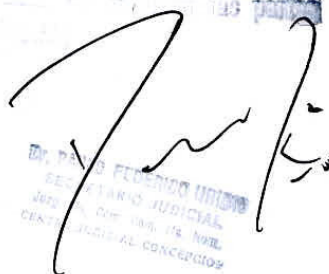
CONCEPCION, 27 de junio de 2013.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; en consecuencia: Librense los oficios previstos en el art. 6 de la Ley 6.314.-ARP


Dr. JORGE H. JAKOBSEN
J U E Z
Juzg. Doc. y Ldc. 2da. NCM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

02 JUL 2013


Dr. PABLO FEDERICO URDIN
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Doc. y Ldc. 2da. NCM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy
of
28

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00IVQLGNKV

Concepción, 16 de agosto de 2013.-

OFICIO N°: 1196.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S_____/____O

JUICIO: ALVAREZ LUIS ALBERTO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P.EL ACTOR) (EXPTE. N° 145/13-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de LUIS ALBERTO ALVAREZ, DNI: 14.466.120, casado con CARRAZANA GLADYS ERNESTINA, DNI: 18.300.808, con domicilio en 24 de Septiembre N° 2697 Concepción.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..**- MLA

Saludo a Ud. Atte..-


Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 16 de agosto de 2013.-

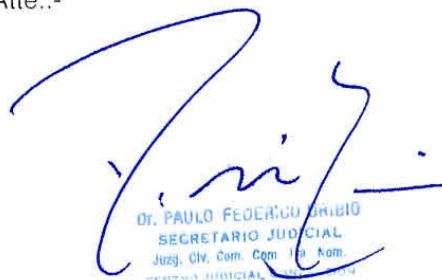
OFICIO N°: 1195

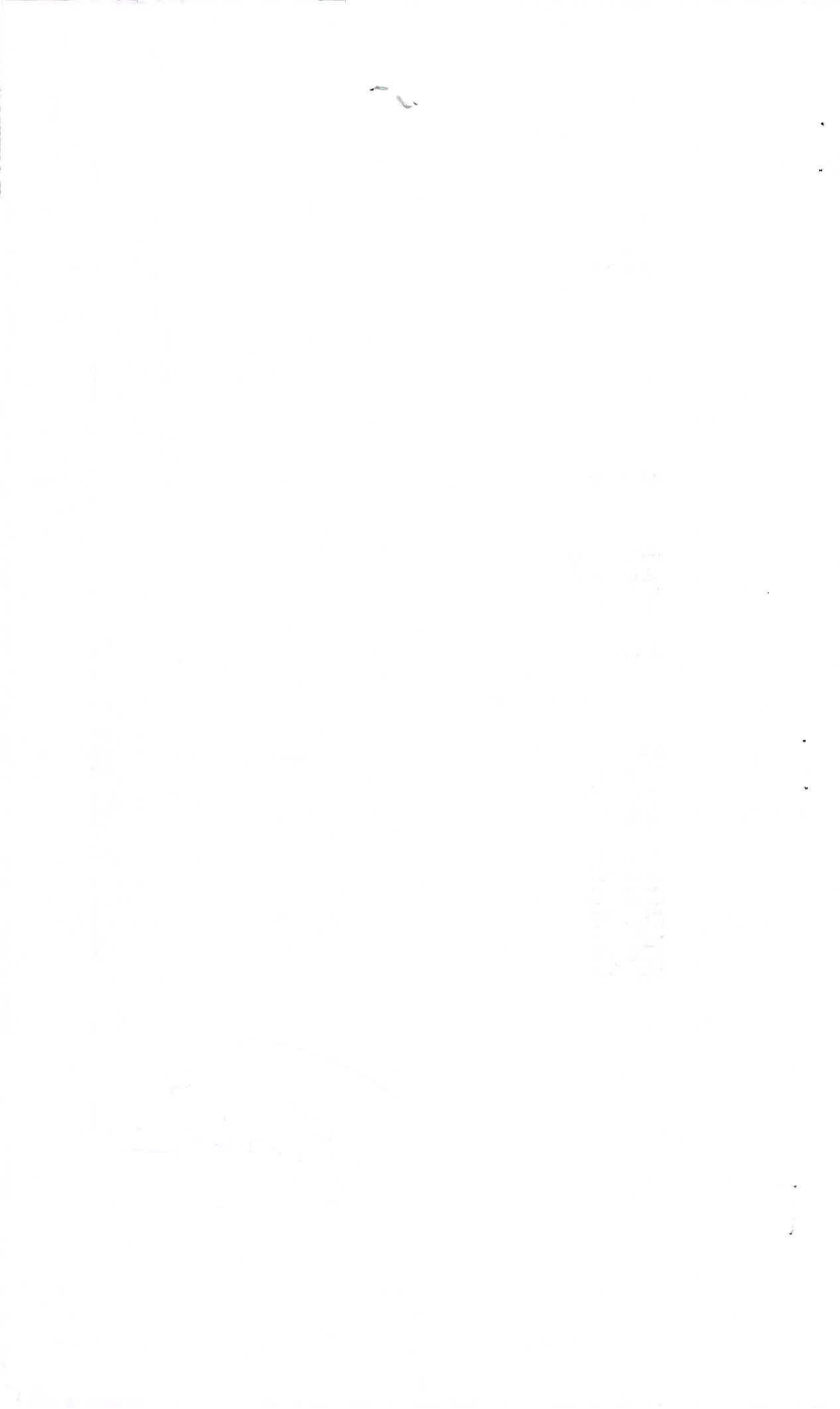
AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O

JUICIO: ALVAREZ LUIS ALBERTO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P.EL ACTOR) (EXPTE. N° 145/13-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de LUIS ALBERTO ALVAREZ, DNI: 14.466.120, casado con CARRAZANA GLADYS ERNESTINA, DNI: 18.300.808, con domicilio en 24 de Septiembre N° 2697 Concepción.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-


DR. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00HULSRTIT

Concepción, 16 de agosto de 2013.-

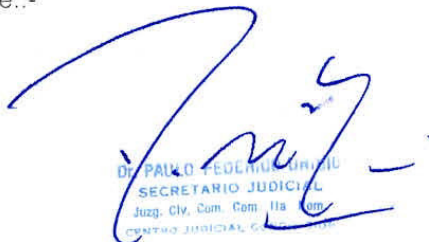
OFICIO N°: 1194.-

JEFE DE POLICIA
DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
S _____ / _____ O

JUICIO: ALVAREZ LUIS ALBERTO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P.EL ACTOR) (EXPTE. N° 145/13-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo LUIS ALBERTO ALVAREZ, DNI: 14.466.120, casado con CARRAZANA GLADYS ERNESTINA, DNI: 18.300.808, con domicilio en 24 de Septiembre N° 2697 Concepción.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- MLA**

Saludo a Ud. Atte..-


Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Com.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

100

100

100

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00NYZDUPTI

Concepción, 16 de agosto de 2013.-

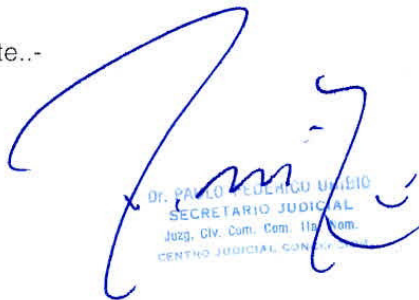
OFICIO N°: 1193.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S_____ / _____ O

JUICIO: ALVAREZ LUIS ALBERTO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P.EL ACTOR), Expte. N°: 145/13-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: LUIS ALBERTO ALVAREZ, DNI: 14.466.120, casado con CARRAZANA GLADYS ERNESTINA, DNI: 18.300.808, con domicilio en 24 de Septiembre N° 2697 Concepción.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..-** MLA

Saludo a Ud. Atte..-


Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Firmado digitalmente por: GARCIA
PINTO Juan Carlos
Fecha y hora: 18.11.2022
09:10:39